



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA INFORMATIVA

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11 de Diciembre de 2023

HORA: 2:00 P.m.

LUGAR: Sesión Presencial- sede administrativa Ciudad Montes

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA			
	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	BETSABE GARCIA	Persona mayor	SI
2	JORGE LUIS GARZON CASTRO	Sector Educativo	SI
3	PAOLA MENDEZ	Escuelas de formación o Clubes deportivos	NO
4	ALEJANDRO BRIÑEZ ZULUAGA	Sector Jóvenes	SI
5	GLADYS MEDINA GARCIA	Juntas de acción comunal	NO
6	EDUAR YAMID MAYORGA MAYORGA	Colectivos, agrupaciones, ESAL	SI
7	ANA ROSA DEL PILAR MENA	Grupos étnicos y sociales	SI
8	DIANA RAMIREZ	Delegado Apoyo Alcaldía Local	SI
9	MARIBEL QUIÑONES BELTRAN	Delegado del IDRD-OAL	SI
10	DHYANA MOLINA	Delegado SCRD	NO
11	ERNESTO TIRADO HOYOS	Secretaria Técnica	NO

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas pendientes
4. Empalme
5. Reglamento interno.
6. Plan de Acción.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Instalación de la sesión.

Siendo las 2:22 de la tarde se encuentran reunidos los consejeros Jorge Luis Garzón y Eduard Mayorga y la referente de asuntos locales Maribel Quiñones en la sede de la Coordinación Recreodeportiva Local- CRL del parque Ciudad Montes, como se había establecido en la citación para la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE para el 11 de diciembre del 2023.

Siendo las 2:25 hace presencia la consejera Betsabé García, con los consejeros presentes se dialoga y se llega a las siguientes conclusiones en virtud a las situaciones que se vienen presentando en las sesiones del Drafe:

1. Se recibió mensaje del secretario técnico a la 1:06 de la tarde informando que no podía asistir a la reunión ya que presentaba una calamidad y de acuerdo a esto se solicitó la colaboración a la referente de Asuntos Locales Maribel Quiñones para que realizará el acta informativa y ella apoyó en la elaboración del acta.
2. Se menciona que existe el reglamento interno y surge la pregunta: ¿De qué si los presentes estamos de acuerdo en aplicar este reglamento mientras lo actualiza el entrante consejo DRAFE?.
3. El reglamento interno menciona “El consejo iniciará la sesión deliberativa transcurridos quince (15) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del consejo presentes
4. El quórum decisorio se conformará con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el consejo local. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.

Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria no hay quórum decisorio, se aplazará. La secretaria técnica fijará una nueva fecha, hora y lugar, además se hará la respectiva convocatoria para máximo a los cinco (5) días siguientes, sin más citación que la efectuada dentro de la sesión.

Se deja constancia en su momento de la asistencia presencial de:

Los consejeros Betsabé García de Ramos, Jorge Luis Garzón Castro, Eduard Yamid Mayorga y la funcionaria Maribel Quiñones.

El señor Eduard Yamid Mayorga, pregunta si se contempló en el orden del día un punto acerca del empalme entre consejeros salientes y entrantes o algún informe para tener un contexto claro de lo que se realizó el periodo pasado (Plan de Acción).

Maribel Quiñones pide se genere un link para que las personas que no se encuentran de manera presencial se conecten, pero la señora Betsabé aclara que no se pueden tomar decisiones porque no hay el quórum ni decisorio ni supletorio. Es así que se acuerda que seguirá rigiendo el reglamento interno actual, mientras se hace la debida actualización que debe estar sujeto a un debido proceso.

La consejera Betsabé García solicita que a partir de esta reunión se empiece a aplicar los disciplinarios por inasistencia. Así mismo propone que la próxima reunión del Consejo se haga el jueves 18 de enero de 2024 a las 9:00 a.m. en el CRL del parque ciudad Montes. Por lo cual se aclara que la consejera Paola Mendez y Gladis Medina presentaron sus respectivas excusas al no poder asistir a dicha reunión de manera presencial.

Los consejeros presentes en el momento Rosa Perea, Eduar Mayorga y la referente por parte del IDRD están de acuerdo.

Los consejeros Alejandro Briñez y Jorge Luis Garzón dicen estar de acuerdo con esa fecha solamente refieren que llegan más tarde a la reunión. Por tal motivo y en consenso de los presentes en la sesión se acuerda por establecer que la reunión se realice el día jueves 18 de enero de 2024 a las 10:00 a.m. en el CRL del parque ciudad Montes.

La consejera Betsabé García hace una sugerencia para el reglamento interno en momentos de ausencia del secretario técnico se pueda nombrar a la Referente por parte del IDRD en segunda instancia, debido a que si se informa de estas inasistencias a las sesiones se podría pedir el apoyo en otra localidad de un Secretario Técnico para la elaboración del acta.



La consejera Betsabé García adicionalmente añade que autónomamente dentro del Consejo también puede asumir la secretaría técnica algún consejero que no sean referentes o funcionarios, Se aclara que la reunión del jueves 18 de enero del 2024 a las 10:00 a.m. en el CRL del parque Ciudad Montes será de manera presencial y el orden del día será el mismo del 11 de diciembre teniendo en cuenta observaciones que se trataron este día.

Para la reunión del 18 de enero de 2024, se debe definir cuál va a ser el correo oficial que va a manejar el consejo.

La consejera Betsabé García propone el cambio del secretario técnico porque a la fecha no ha entregado las respectivas actas de reuniones pasadas, así mismo la consejera Ana Rosa Perea propone que se le solicite por tercera vez las actas al secretario técnico para que se pueda hacer el respectivo empalme. El consejero Jorge Luis Garzón aprueba la propuesta del cambio en la Secretaría Técnica, así mismo el consejero Alejandro Briñez apoya la solicitud del cambio al secretario técnico y que antes que se realice el respectivo cambio entregue las actas. La referente del IDRD también está de acuerdo con hacer la solicitud del cambio del secretario técnico.

Se deja en claro que siendo las 2:46 p.m. se reunió la mitad más uno del quórum decisorio del Consejo DRAFE de Puente Aranda, situación que ya había superado la media hora de espera por tal motivo se acordó aplazar la reunión.

En conclusión, la referente por parte del IDRD Maribel Quiñones queda designada con la elaboración del acta del día 11 de diciembre y se la hace llegar vía WhatsApp al presidente del DRAFE para su posterior revisión y se ponga a consideración de los consejeros para su aprobación.

Adicionalmente con esta acta se va a realizar la respectiva solicitud del cambio del secretario técnico teniendo en cuenta lo concertado el día de hoy. Por parte de la Referente del IDRD se sugiere se informe de estas novedades a la Oficina de Asuntos Locales. Para tal fin se propone que con el acta del 11 de diciembre y junto a un escrito se informe de esto al Instituto de Recreación y Deporte

Se deja constancia que siendo las 3:27pm de la tarde se cierra la reunión con la presencia de los siguientes consejeros del DRAFE: Ana Rosa del Pilar Perea Mena, Betsabé García de Barros, Alejandro Briñez Zuluaga, Jorge Luis Garzón Castro y Eduar Mayorga.

Por parte de la oficina de Asuntos Locales Maribel Quiñones, informa que la profesional por parte de la Alcaldía Local Diana Ramírez solicitó un link para la reunión del 11 de diciembre que inicialmente se había definido de forma presencial y que por las circunstancias se de manera virtual pudiera ella asistir.

Para constancia firman:


EDUAR YAMID MAYORGA MAYORGA
Presidente DRAFE
Localidad Puente Aranda


MARIBEL QUIÑONES BELTRAN
Apoyo secretaría Técnica DRAFE
Localidad Puente Aranda